

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

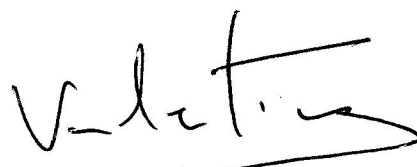
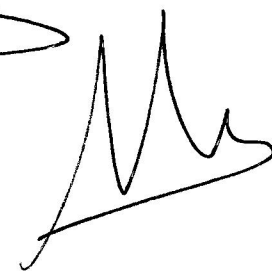
El 10 de junio la expresidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, ha sido sentenciada a diez años de prisión por el caso "Golpe de Estado II" en el que se le acusa de actuar contra la Constitución en el año 2019. Anteriormente, la OEA, la UE y el Secretario General de la ONU expresaron su preocupación por la falta de independencia e imparcialidad del sistema judicial boliviano y pidieron su liberación, además de ello su equipo legal y médico, denunciaron irregularidades en el proceso legal, así como un fatídico estado de salud provocado por el trato que recibe en el centro penitenciario.

- Un eje rector de la política exterior de España es la defensa y promoción de los derechos humanos, ¿Qué líneas de acción tomará España ante la violación de los DDHH de la expresidenta Áñez?
- ¿Seguirá España siendo un espectador ante la vulneración de la democracia en los países de Latinoamérica en donde se tiene el deber moral que exigen nuestros lazos históricos?

Madrid, 22 de junio de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPTUADOS
